



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN - D - Nº

09 1 / 03

09 ABR 2003

Salta,
Expte. Nº 12.294/02.

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Enf. Marcela Roxana Vega, DNI Nº 23.755.402, solicita la adscripción como Profesional, a la cátedra "Anatomía y Fisiología" de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de las Resoluciones: Consejo Superior Nº 504/84 y Resolución Interna Nº 031/97 y modificatoria - "Procedimiento sobre Adscripciones a Cátedra" -;

Que se cuenta con la conformidad del docente responsable de cátedra y el Departamento Docente correspondiente;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Designar una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la solicitud de Adscripción de la Enf. Marcela Roxana VEGA, DNI Nº 23.755.402, a la cátedra de "Anatomía y Fisiología" de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, que estará integrada de la siguiente manera:

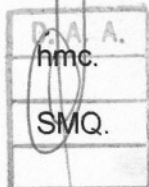
Miembros Titulares:

- Dr. Jorge Robinson RIOS
- Dr. Edmundo CHAGRA
- Dr. Néstor DEL CASTILLO

Miembro Suplente:

- Dra. Emma MOLINA de RASPI

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, docentes de la Comisión de Adscripción y siga a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud